

MEMORIA ECONÓMICA-FISCAL
FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION
EJERCICIO 2019

La Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion, formula la siguiente MEMORIA ECONÓMICA – FISCAL **dirigida a la AGENCIA TRIBUTARIA conforme a lo dispuesto en el REGIMEN FISCAL ESPECIAL contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre**, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y demás disposiciones legales que le son de aplicación y que complementa a las **Cuentas Anuales 2019**.

Este documento comprende los siguientes apartados:

- 1.- Datos identificativos
- 2.- Actividades y régimen legal
- 3.- Identificación de Rentas Exentas y No Exentas e identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones
- 4.- Destino de rentas e ingresos
- 5.- Retribuciones satisfechas a los Miembros de la Junta Directiva
- 6.- Participaciones en Sociedades Mercantiles
- 7.- Retribuciones de los Administradores que representan a la fundación en sociedades mercantiles participadas
- 8.- Convenio de Colaboración en actividades de interés general suscrito por la Fundación
- 9.- Actividades prioritarias de mecenazgo
- 10.- Previsión estatutaria en el caso de disolución
- 11.- Declaración informativa de donaciones y aportaciones recibidas de las que se haya expedido certificación de donativos deducibles a los donantes o aportantes.
- 12.- Declaración Impuesto sobre Sociedades

1.- Datos identificativos:

Denominación:	Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion
CIF:	G38743308
Domicilio Social/fiscal:	Calle Buenaventura Bonnet, 17 38008 - Santa Cruz de Tenerife
Naturaleza Jurídica:	Fundación sin ánimo de lucro

Cargo que desempeña	Patronato de la Fundación
PRESIDENTA	Georgette Bugnion Vuichard
VICEPRESIDENTE	Eduardo Martínez Budria
SECRETARIO	Miguel Ángel Thous Miranda
TESORERO	Miguel Ángel Sánchez Martín
PATRONO	Francisco Javier Bencomo Bencomo
PATRONO	Sonsoles Mazorra Manrique de Lara
PATRONO	José Miguel Román Botana
PATRONO	Nicolás Soriano y Benítez de Lugo
PATRONO	Isidoro Souto Martínez
PATRONO	Juan Galarza Hernández
PATRONO	Candelaria González González
PATRONO	Jorge Soriano Bugnion
PATRONO	Aránzazu Aznar Ondoño
PATRONO	Davit Benavent Cuquerella

2. Actividades y régimen legal.

La FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION, fue constituida el 07 de julio de 2003 y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 183. La Fundación es una entidad sin fines lucrativos

La Fundación tiene como fin realizar las siguientes actividades:

Colaborar con la Administración de la justicia en la protección de los derechos, el bienestar social y personal y la calidad de vida de aquellas personas susceptibles de modificación de la capacidad jurídica mediante el ejercicio de funciones tutelares por designación judicial.

Asumir las responsabilidades asignadas por la autoridad judicial, en beneficio de personas con discapacidad intelectual, en cualquier momento procedimental.

Asumir las funciones de tutela o curatela cuando lo acuerde la autoridad judicial.

Promover el conocimiento y la formación jurídica y social de toda clase de profesionales relacionados con las personas con discapacidad, a fin de que éstos vean mejor protegidos sus derechos.

Informar a familiares, tutores y demás personas implicadas en la tutela o curatela, de los derechos que asisten a la persona con discapacidad.

3.- Identificación de Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades e Identificación de los ingresos, gastos e inversiones.

En lo comprensivo de este apartado se ha señalado el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de las Actividades. También se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación.

En lo relativo a los gastos de cada proyecto, se ha detallado por partidas de clasificación de gastos, tal y como se formulan en la Cuenta de Resultados, en su Modelo Abreviado, que se recoge en el Plan Específico de Contabilidad para las Entidades No Lucrativas.

3.1 - INGRESOS:

INGRESOS	Importe	Actividad Fundacional		Actividad Económica		Importe Exento	Artículo
Cuotas de usuarios y afiliados							
Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaborador.	1.500,00	1.500,00	100%	0		1.500,00	6.1a
Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al resultado	308.120,76	308.120,76	100%	0		308.120,76	6.1a 6.1c
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0		0		0	
Ventas y otros ingresos ordinarios	0	0		0		0	
Aumento de existencias de productos terminados. y en curso	0	0		0		0	
Otros ingresos accesorios	0	0		0		0	
Ingresos financieros	0	0		0		0	
Diferencias positivas de cambio	0	0		0		0	
Subvenciones y donaciones traspasados al resultado	3.701,64	3.701,64	100%	0		3.701,64	6.1c
Ingresos extraordinarios	0	0		0		0	
TOTAL INGRESOS ...	313.322,40	313.322,40	100,00%	0		313.322,40	

Las personas tuteladas no hacen aportaciones a la Fundación.

3.2. - GASTOS:

GASTOS	Importe	Actividad Fundacional		Actividad Económica		Importe Exento	Artículo
Ayudas monetarias y otros.	0	0		0		0	
Aprovisionamientos.	6,50	6,60	100%	0		6,50	7.11
Reducción de existencias y pto.tdos.y en curso	0	0		0		0	
Gastos de personal.	239.993,46	239.993,46	100%	0		239.993,46	7.11
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	4.358,12	4.358,12	100%	0		4.358,12	7.1m)
Otros gastos	54.593,22	54.593,22	100%	0		54.593,22	7.11
Variación de las provisiones de la actividad.	0	0		0		0	
Gastos financieros y gastos asimilados.	0	0		0		0	
Gastos extraordinarios.	0	0		0		0	
TOTAL GASTOS ...	298.951,30	298.951,30	100,00%	0		298.951,30	

3.3. - INVERSIONES:

INVERSIONES ALTAS	importe	Actividad Fundacional		Actividad Económica		Importe Exento
ARMARIO Y CAJONERA	920,86	920,86	100%			920,86
DESTRUCTORA	254,39	254,39	100%			254,39
REPOSAPIÉS ERGONÓMICOS	118,42	118,42	100%			118,42
MONITOR C/SOPORTE	152,38	152,38	100%			152,38
TOTAL INVERSION ALTAS	1.446,05	1.446,05	100%	0,00	0,00	1.446,05

4. - Destino de rentas e ingresos

La Fundación ha dado cumplimiento en todos los ejercicios a la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes que se señalan en la normativa en vigor.

Para la base del cálculo se ajusta con las dotaciones a la amortización obteniendo así el importe de recursos que el Patronato ha comprometido destinar a la realización de fines en el ejercicio (gastos de las actividades e inversiones).

En cada ejercicio económico el total de gastos devengados más las inversiones realizadas en las actividades desarrolladas en cumplimientos de fines fundacionales ha podido no alcanzar el importe de recursos a destinar a la realización de fines, este importe pendiente siempre se realiza en el ejercicio posterior, cumpliendo así con el plazo de los cuatro años permitidos para ello.

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES									
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)					
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)						
			0,00	0,00					
2016	177.954,40	1.772,00	179.726,40	208.561,28					
2017	220.998,15	169,29	221.167,44	230.882,29					
2018	220.952,94	0,00	220.952,94	236.355,27					
2019	294.586,68	0,00	294.586,68	313.315,90					
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
						0,00		0,00	0,00
2016					179.726,40	179.726,40	86,17%	0,00	0,00
2017					221.167,44	221.167,44	95,79%	0,00	0,00
2018					220.952,94	220.952,94	93,48%	0,00	0,00
2019					294.586,68	294.586,68	94,02%	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	916.433,46				0,00

5. - Retribuciones satisfechas a los Miembros de la Junta Directiva

Los patronos no han recibido retribución alguna durante el ejercicio.

6.- Participación en sociedades mercantiles

La fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

7.- Retribuciones de los administradores que representan a la fundación en sociedades mercantiles participadas.

No existe remuneración alguna por este concepto durante el ejercicio.

8.- Convenios de Colaboración de Actividades de interés general suscrito por la fundación con entidades privadas.

Fundación Pedro Modesto Campos

9.- Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación

La fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio.

10.- Previsión estatutaria en el caso de disolución

10.1.- Artículos de los Estatutos de la Fundación:

Capitulo IV, artículos 28 y 29.

10.2.- Contenido de los artículos:

Artículo 28º

La Fundación se extinguirá por las causas y de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación vigente.

Artículo 29º

Salvo en el supuesto de fusión con otra Fundación, el acuerdo de disolución y extinción determina la apertura del procedimiento de liquidación a cargo del Patronato y bajo la supervisión del Protectorado de Fundaciones Canarias.

11.- Declaración informativa de donaciones y aportaciones recibidas de las que se haya expedido certificación de donativos deducibles a los donantes o aportantes.

Durante el ejercicio 2.019 se han recibido donaciones y aportaciones, por lo cual, se presentó con fecha 30 de enero de 2.020 con número de justificante 1820792881180 ante la Agencia Tributaria, declaración informativa de las donaciones y aportaciones recibidas (modelo 182)

12.- Declaración Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 27 de julio de 2.020, Código Seguro de Verificación número 2BHPE8YZMTE9D7JW, referencia 201920074330131T y justificante 2000730262711, se presentó ante la Agencia Tributaria declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) sin disponer de las Cuentas Anuales aprobadas.

Con fecha 09 de noviembre de 2.020, Código Seguro de Verificación número NHUNY5KW8P2PG28S, referencia 201920074330144J y justificante 2000750226535, se presentó ante la Agencia Tributaria nueva declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)

En Santa Cruz de Tenerife, a 09 de noviembre de 2.020

D^a. Georgette Bugnion Vuichard